

En Jerez.	En el extranjero.
Un mes. . . . . 8 rs.	Un trimestre. . . . . 27 rs.
Un año. . . . . 90 .	Un año. . . . . 100 .

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla.	7 16	3	4 19	3
à Cádiz.	6 20	10 38	3 13	8 13
à Sanlúcar.	7 30	10 45	6 25	3
De Sevilla à Jerez.	7 15	3	3 10	3
Cádiz à Jerez.	5 40	3	2 15	8 5
Sanlúcar à Jerez.	5 15	0 30	3	1

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

AÑO XXIX.

Jerez de la Frontera: Viernes 14 de Diciembre de 1883.

Núm. 8.508

## El Guadalete.

### LAS CONFIDENCIAS DE D. ALFONSO.

Le Temps publica el siguiente despacho telegráfico:

«Berlin 7 de diciembre.—La Gaceta Nacional, Le Post y la Gaceta de la Cruz publican el texto de unas conferencias que ha celebrado un correpondal en Madrid con el rey de España.

El rey preguntó à los correpondales como habia encontrado la revista de las tropas. Dijo que é por su parte estaba contento por haber oido al príncipe imperial alabar el porte de los soldados.

«Nueve años hace que estoy en el país; podeis imaginaros en qué estado lo encontraría; no ha mejorado mucho desde entonces; pero sin embargo, muchas reformas se han realizado, y otras muchas se realizarán bien pronto.»

Hablando en seguida de la acogida cordial hecha en España al príncipe imperial, el rey Alfonso se expresó en estos términos:

«La demostracion de los parisienses ha contribuido mucho à ella. Al dejar à Alemania yo, no estaba muy confiado, y sin la demostracion de los parisienses, yo no habria podido responder de mi país frente à frente del príncipe imperial. Los iacientes de París levantaron la fibra nacional entre Francia y España: los republicanos mismos se colocaron de nuestro lado.»

Y, sin embargo, las que se contienen en el telegrama citado son—como suele decirse—tortas y pau pintado junto à las que le atribuye el decano de la prensa francesa, Le Moniteur Universel que escribe lo siguiente bajo un epigrafe semejante al que hemos puesto nosotros à las presentes líneas.

Dice el diario parisiense:

«El jueves último, al recibir en audiencia particular el rey Alfonso à los correpondales de la Gaceta de la Cruz, de la Gaceta Nacional y de la Gaceta de Colonia, comenzó—segun manifiesta un despacho de este último periódico—por expresar el sentimiento de que los periodistas alemanes no hubiesen podido asistir à las maniobras militares que se habian verificado la víspera.

Las cosas—continuó diciendo el rey—han ido mejor que en la revista del otro día, en la cual no quedé enteramente satisfecho de la manera como desfilaba la infantería. Con todo, es preciso tener en cuenta que en esta época del año los soldados más ejercitados acaban de regresar à sus hogares.

Mi ejército es excelente para la ofensiva. El soldado español es entonces una especie de demonio irritado; pero vale ménos para la defensiva, en que es pre-

ciso aguantar à pié firme el fuego enemigo.

Me ha costado gran trabajo reorganizar el ejército, que à mi venida à España no se componia más que de cuadros de oficiales sin soldados.

Si habeis visitado hace algunos años este país, habeis podido observar ahora muchos mejoramientos; pero aún quedan hartas cosas por hacer.

Mi vida ha sido bastante agitada; una época feliz, de que me acordaré siempre, fué la que pasé en el «Theresianum» de Viena. Habeis debido notar que he olvidado un poco el alemán. Me regocija, en cambio, el saber que habeis entendido bien el discurso pronunciado por mí en la Academia de Jurisprudencia. Habló con mucha seguridad; sin embargo, no soy tan buen orador como hace algunos años. En 1876, en Barcelona, al montar à caballo para marchar contra los carlistas, pronuncié una arenga que pareció excelente. Pero aquel no era más que un mérito secundario, y despues he logrado algunos éxitos más importantes.

Ahora, si quereis apreciar los últimos sucesos, especialmente el recibimiento que se me hizo al regresar de Alemania, fijóos bien en qué dos sentimientos hay profundamente arraigados en el carácter español: la antipatia contra los franceses y el odio à los moros, que han hecho unos y otros, daño à este país. Así es que nada podía serme más útil que la acogida que me hicieron los parisienses.

Con estos datos no teneis por qué admiraros del modo con que se festeja à vuestro príncipe imperial. La nacion española está ligada para siempre por la amistad al pueblo alemán.»

Hasta ahí el rey, segun la Gaceta de Colonia.

Le Moniteur Universel añade por su cuenta: «Reproducimos las palabras del rey de España sin agregarles ningun comentario, pero con el deseo de que sean desmentidas. Esas palabras son, efectivamente, la negacion absoluta del lenguaje que el rey Alfonso ha usado siempre, aun en estos últimos tiempos, y de las seguridades que el general Serrano, embajador à la razon de España en París, ha dado recientemente en el Eliseo.»

Hace bien Le Moniteur Universel en desear que esas palabras sean plenamente desmentidas. Lo serán, indudablemente, porque nadie puede darles crédito.

Lease párrafo por párrafo, línea por línea, palabra por palabra, todo lo que el correpondal de la Gaceta de Colonia pone en labios de D. Alfonso, y nadie dudará de que el intérprete de las expresiones del jefe del Estado ha equivocado todas y cada una de ellas de un modo absoluto y enteramente opuesto à lo que ha debido oír.

Esperamos que la prensa monárquica, abundando en esta opinion, declare apócrifas las confidencias de don Alfonso à los periodistas germanicos, tales como estos las han hecho públicas.

### LONDRES HORRIBLE.

Gran parte de los periódicos de Londres se consagran estos días al estudio de la condicion de las últimas clases sociales en la gran metrópoli inglesa. De los artículos que han publicado el Times y el Daily-News entresacamos los siguientes horrores.

El Times describe con estas palabras el estado moral de las gentes que habitan parte de los barrios orientales de Londres:

«Hacen uso de las palabras marido y mujer, pero sus alianzas no duran más que lo que el placer de estar juntos, y la venta de sus mujeres no les es desconocida.»

«Oí hablar de una mujer que habia sido comprada à su padre por su primer dueño. Se casó de ella y quiso encontrar quien se la comprara, pero no hallando nadie que la quisiera ofreció un chelín (cinco reales) de premio à quien se quedara con ella.»

El segundo propietario no vió medio de librarse de ella sin ofrecer diez reales de premio, pero como la cantidad era demasiado alta para sus recursos, tuvo que quedarse con la mujer hasta mejorar de fortuna.

«Hablan con desprecio del matrimonio como institucion. «De qué sirve casarse?»—me dijo una muchacha à quien hablé sobre el asunto.—«No se casan más que los novios que tienen mucha confianza uno en otro.»

«Cuantos habitan estas casas son verdaderos ejemplos del retroceso de la humanidad hacia el salvajismo, ó, mejor dicho, hacia la condicion primera del hombre como bestia. Y por sus costumbres, su inmoralidad, su rebajamiento intelectual y su ferocidad, forman una raza inferior y manifestamente distinta del resto de los hombres. Es posible que la progenie de estas gentes, si se la separase de sus padres y se la colocara en condiciones más favorables de existencia, se elevaría al nivel moral ordinario; pero lo más probable es que, así como fué gradual la decadencia, lo fuere tambien la elevacion, pues no se deshace en un solo día la obra de varias generaciones.»

Hasta aquí la descripcion de las gentes. En otro artículo encontramos la de las moradas, que dice así:

«Viven en una sola habitacion un hombre y una mujer, y con bastante frecuencia cuatro ó cinco niños. Por término medio la habitacion tiene ocho piés de alto por nueve piés cuadrados de espacio. Las

paredes están negras de suciedad. El suelo, de tablas, lleno de agujeros. Las maderas de las ventanas fueran arrancadas por algun inquilino para hacer fuego algun día de frío. La lluvia entra por los cristales, casi siempre rotos.

«El mueblaje consiste en unos cuantos sacos tendidos en el suelo y que sirven de cama. En algunos cuartos habia una caja vacía, que vuelta boca abajo hacia servicio de mesa, y una silla, con el espaldar destrozado sin duda para encender el fuego.»

Otros escritores han visitado barrios menos horribles. Tambien en el Times encontramos los siguientes datos sobre las casas de dormir de Londres, y preciso es confesar que, así como en España no tenemos horrores como los descritos anteriormente, tampoco tenemos establecimientos tan buenos como el que aparece en las siguientes líneas:

«Las casas de dormir están bajo la vigilancia de la policia. Contienen, por lo general, 200 camas ó más. Hay en ellas una cocina comun para todos los huéspedes de ambos sexos, con mesas, asientos, un gran fuego abierto, que sirve tanto para calentarse como para guisar. Este es el refectorio, donde además se come, se habla, se juega ó se trabaja. En la casa dan platos, vasos y utensilios de cocina, y las dimensiones de ésta son proporcionadas al número de camas, de modo que todo el que entra en la casa encuentra durante la noche cama, albergue, calor y los utensilios necesarios para comer. Cada huésped trae su comida y la guisa él mismo. Las mujeres cosen, guisan ó trabajan para vender al día siguiente. Los hombres guisan, hablan, trabajan, leen ó juegan à las cartas.

«Además de esta cocina-refectorio hay en cada casa de dormir un lavadero en que se puede lavar y secar la ropa. El agua es fría y caliente.

«Hay dormitorios para hombres, dormitorios para mujeres y dormitorios, con separacion, para matrimonios. Los precios son de cuatro peniques (unos 42 céntimos de peseta) por una persona sola, y seis peniques (dos reales y medio) por un matrimonio, y el huésped tiene derecho à una cama limpia y al uso de la cocina, lavadero y demás piezas generales de la casa. Los domingos no pagan nada los huéspedes habituales de la casa.

«La policia puede visitar la casa à todas horas, y ejerce en ellas mucha inspeccion para que se cumplan el reglamento y los preceptos higiénicos. Una de las cosas que más vigila es la limpieza.

«La mayor parte de estas casas pertenece à gente rica, que saca al capital que tiene invertido en ellas una buena renta, à pesar de que hay ya más de las que se necesitan en los barrios pobres de Londres.»

Por último, este mismo escritor refiere en uno de sus artículos que de un año à esta parte han pasado por una sola casa de dormir de Londres los siguientes personajes:

«Un oficial de marina. Dos individuos de la Universidad de Cambrige, que se encontraron allí una noche en la última miseria; uno de ellos habia tenido parques y coches. Un médico que vendia fósforos. Un clérigo que iba siempre borracho. Un bolsista con ataques de delirium tremens. El hermano de un hombre de ciencia de reputacion europea. El hermano del vicario de una de las mejores parroquias de Londres. El maestro director de un colegio célebre. La mujer de uno de los médicos más aristocráticos de Londres, en el último grado de la abyeccion y de la borrachera. Esta murió en la casa de dormir.»

### CARNES SALADAS DE AMÉRICA.

El gobierno francés acaba de poner en vigor la prohibicion de un decreto de 1881 sobre introduccion en el territorio francés de carne de cerdo salada procedente de los Estados Unidos de América. Esta prohibicion habia sido dictada despues de adoptarse medidas análogas por varios estados europeos: Alemania, Italia, Austria, España, Portugal y Grecia.

El Journal d'Agriculture pratique publica à este propósito un extenso artículo, del que debemos tomar algunos párrafos, por la importancia que tiene para la salud pública.

«Recordaremos—dice,—que la triquinosis es una enfermedad grave y mortal frecuentemente, causada por la multiplicacion de un gusano microscópico contenido en la carne de algunos cerdos. Estos se inficionan comiendo ratones, restos de carne cruda é inmundicias de todas clases. Y segun el género de alimento, los cerdos son atacados ó no de la enfermedad.»

En la cria en gran escala que se hace en los Estados Unidos los cerdos reciben una alimentacion «que la pluma se niega à consignar» y como consecuencia de ella han motivado numerosas epidemias en Europa.

El doctor Testelin consignaba las siguientes en 20 de Junio de 1883, en el Senado francés:

En 1875 epidemia en Bremen: 40 personas enfermas.

En 1876 epidemia en el Estado de Massachusetts: falleció el 17 por 100 de las personas atacadas.

En 1879 epidemia à bordo del buque Inglés Cornwall: varios muertos.

En 1880 epidemia en Nueva-York: los músculos de un joven muerto estaban llenos de trichinas.

En 1881 epidemia en Madrid: seis muertos.

que están escritos en el libro Misal (que está en manos del Sr. Dr. D. Alonso Caballero de los Olivos, Canónigo Magistral de la Iglesia de Niro. Sr. San Salvador, comisario calificador y consultor del Santo Oficio de la Inquisicion, Visitador y Vicario del Clero y de los conventos de monjas de esta ciudad y Juez de Testamentos de ella, que acaba de decir la Misa de esta fiesta) que tocamos y besamos, que ahora y siempre sentiremos y afirmaremos y defenderemos por palabras, escritos y obras, que la gloriosísima Virgen María, gran Señora Nuestra, fué concebida sin pecado original y que nunca cayó en ella esta mancha, sino que en el instante primero de su Concepcion dichosa y de la union de su alma y cuerpo fué prevenida de la divina gracia y preservada de la culpa original, por los méritos de la pasion y muerte de Nuestro Señor Redentor, que habia de ser hijo suyo, previstos en los divinos decretos, y que esta verdad y por la honra de la Sacratísima Virgen viviremos y moriremos, y así lo votamos y juramos y siendo necesario, aprobamos y ratificamos el voto y juramento que esta ciudad hizo, estando en el convento del Serafico P. San Francisco el día 8 de Diciembre del año pasado de 1617, de vivir y morir en defensa de la pureza y limpieza de Ntra. Señora, la siempre Virgen María, concebida sin deuda ni mancha del pecado original. Sujetándonos en todo, como los sujetamos à la correccion de N. M. S. P. Inocencio X. Y pidieron à mi el presente escribano de Cabildo lo ponga por testimonio, en mi libro capitular, para que en estos tiempos y en los venideros conste de ellos. A que se hallaron presentes por testigos el Ldo. Sebastián Francisco Ramos, Presbitero, Notario mayor, y el Ldo. Diego de Espino, Presbitero y Fernando de Medina, familiar y Notario del Santo Oficio, Pertiguero de la dicha iglesia de

Niro. Sr. San Salvador, vecinos de esta ciudad y otras muchas personas. Y luego hicieron el mismo voto y juramento los Sres. D. Francisco Espinola Camacho, Alcalde de la Santa Hermandad en el Estado de los caballeros hijosdalgos y D. Alvaro Lopez de Perea y D. Alvaro de Carrizosa y D. Bernardino Espinola y Villavicencio, y D. Juan de Padilla, hijo de D. Martin de Padilla, y D. Diego Lopez de Morla, hijo de D. José de Morla, Caballero del Hábito de Alcántara, y su hijo don Francisco Ponce de Leon, Caballero del Hábito de Santiago, Caballeros hijosdalgos, vecinos de esta ciudad que se hallaron presentes y lo prometieron así por su devocion y libre voluntad.

Consta por estos acuerdos haberse hecho el voto de defender hasta perder la vida toda la ciudad de Jerez, el misterio inmaculado de la Santísima Reina de los Angeles y hombres, 44 años antes que expidiese la bula en favor de tan soberano misterio el santísimo papa Alejandro VII (de feliz recuerdo) y lo ratificó 8 años antes en el glorioso pontificado de este santísimo padre y señor Alejandro VII. Obtuvo la ciudad de Jerez la indulgencia siguiente concedida por la impetracion del memorial que se traduce del latin al castellano y es así:

Beatísimo Padre: por parte del Corregidor, 24, jurados, escribanos y otros ministros del cabildo de la ciudad de Jerez de la Frontera, se suplica à Vuestra Beatitud, se digne concederles la indulgencia en articulo mortis para si y sus parientes en 1.º y 2.º grado, que por tanta gracia rogará à Nuestro Señor por Vuestra Beatitud, à quien Dios guarde.

Este se dirigió por mano del muy reverendo padre Fr. Francisco de la Rosa del orden real de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos y ministro pro-

concebida con pecado original) se originaban y nacian en el pueblo cristiano, con ofensa grande de Dios, escándalos, alborotos y disenciones Paulo V de feliz memoria, tambien predecesor nuestro, prohibió la opinion de estos, contraria la sentencia que está referida y que no se enseñase ó predicase públicamente, la cual prohibicion estendió Gregorio XII papa de piadosa mencion, así mismo predecesor nuestro, à una los coloquios particulares, mandando de nuevo en favor de dicha sentencia que el sacrificio sacrosanto de la misa y divinos oficios que celebráren, así en público como en particular, no de otro modo, que del nombre de la Concepcion, cualquiera deba usar.

No obstante esto, como casi todos los venerables hermanos, obispos de las Españas con los cabildos de sus iglesias con cartas nos han representado, allegando tambien la manifestacion del deseo del muy amado en Cristo hijo, nuestro Felipe, rey católico de las mismas Españas, que envió sobre esto al venerable hermano Luis, obispo de Plasencia por embajador singular; por quien nos fueron así mismo propuestas las súplicas de los reinos de las mismas Españas, advirtiendo proseguian algunos defensores de aquella contraria opinion, contra las prohibiciones referidas, así en particular como en público impugnando y poniendo en controversia la sentencia referida, y de tal manera presumen interpretar el favor que los Romanos Pontífices en favor de ella han mostrado siempre à este culto y festividad que se frustre y sea en vano. Y así mismo niegan que la Iglesia Romana favorece à esta sentencia y culto, que segun ella se ha dado à la Virgen Santísima, procurando derribar à los piadosos fieles de Cristo casi de su pacífica posesion. De donde los encuentros escandalosos y alborotos que Paulo V y Grego-

En 1882 epidemia en Marshal: tres muertos.

En 1882 epidemia en la provincia de Lirja, Bélgica, once personas enfermas. Entre los medios indicados para prevenir los tristes efectos de la triquinosis, figuran: El examen de la carne; la salazon y la coccion. Por desgracia, el primero no basta para diferenciar la carne enferma de la sana; el segundo no causa la muerte del gusan y el tercero aunque más eficaz no lo es en absoluto.

En 1881 M. Laborde hizo curiosos experimentos, en los que las triquinas no pudieron ser mu ritas en un jamon crudo á 118 grados. Por otra parte, los comerciantes y fondistas no dejan generalmente cocer mucho las carnes: el grado mínimo para dar muerte al insecto es de 75 á 80 ú 85, para más seguridad. Hacen, pues, falta diez horas para que la temperatura del jamon se eleve á los 85°, y los fondistas no le dejan cocer arriba de cuatro horas.

Lo más prudente, por lo tanto, es eliminar del consumo toda carne que pueda haber sido atacada por la triquina y proscribir el cerdo salado de América. «La introduccion de estas carnes, decía M. Testelin en el Senado francés, introduciría seguramente la triquina en nuestros ratones y de ellos en nuestros cerdos, y como hacia observar M. Dumas en la Sociedad Nacional de Agricultura, sería muy sensible que la triquina invadiera las razas porcinas de Francia,» causando en ellas gran depreciación. Poseemos, término medio, de seis á siete millones de cerdos, que valen próximamente á 100 francos, al tener un año, época en que empieza la venta. La agricultura francesa produce, pues, anualmente 600 á 700 millones de francos en carne de cerdo. (Se comprometerá á sabiendas semejante producción por permitir la importacion de 30 ó 40 millones de carnes americanas, notoriamente nocivas? Eso no es admisible.

Los razonamientos del periódico francés nos parece que no deben ser desatendidos, por las aplicaciones que para España pueden tener.

LA REPUBLICA MODELO.

El mensaje del presidente de los Estados Unidos al Congreso que cada año ofrece menos interés, pues ya se reduce á una mera formalidad, contiene sin embargo algunos párrafos que merecen atencion. Aparte el que se refiere á las dificultades con España por cuestiones aduaneras en Cuba y Puerto-Rico, cuyo asunto conocen los lectores, el más interesante es el relativo al estado económico del país, que es en realidad sorprendente.

Ninguna nacion ha hecho conversiones tan repetidas de sus rentas ni ha presentado tales excedentes de riqueza en su presupuesto. El 3 por 100 va á ser reembolsado enteramente; el 4 y el 4 y 1/2 que no pueden ser convertidos ó rescatados sino dentro de algunos años, se consolidan cada día más.

El año próximo, suponiendo que no se reduzca ningun impuesto, el presupuesto saldrá con un superavit de 300 millones de pesetas.

Este año el excedente ha sido de cerca de 200 millones de pesetas, no contando

225 millones de pesetas que se han aplicado á la amortizacion de deuda.

El número de inmigrantes continúa excediendo de 600,000 cada año. El comercio crece por todas partes, á pesar de los derechos protectores con que se continúa gravando casi todas las mercancías extranjeras; la agricultura, la industria, los ferro carriles se desarrollan de más en más y la poblacion pasa ya de 55 millones de habitantes.

El presidente Arthur propone en el mensaje que se apliquen los sobrantes á reformar la marina militar y armar mejor las costas, no para entrar en lucha con nadie, sino para defender sus puertos, proteger el comercio y mantener el honor nacional.

El ejército de esta nacion de 55 millones de habitantes alcanza la cifra de 25,000 hombres.

¡Pueblo feliz, que no necesita ejército y tiene que echarse á discurrir en qué gastará lo que le sobra!

Telegramas

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 13 á las 11:15 de la mañana.

LA GACETA publica el decreto nombrando á Serrano Presidente del Senado, y á Mosquera, Pelayo Cuesta, Moreno Buitenz y Ruiz Dana, vice-presidentes.

Tambien inserta varios decretos sobre Ultramar.

Madrid 13 á las 4:5 de la tarde.

Sagasta ha reunido á los notables del fusionismo para discutir la aprobacion del mensaje; conferenciará esta noche con Posada y firmarán la conciliacion. Consolidado, 58:65.

Galatitas

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne.

AVISO.

En la Lancería, junto al café del Centro, donde hubo estanco, se ha establecido solo por 6 días, un despacho de

OPTICA Y ORTOPEDIA con precios fabulosamente baratos. Gafas, quevedos de cristal de Roca del Brasil y de cualquier clase de cristal y forma que se desee.—Esferras, lentes larga vista, microscopios, barómetros, termómetros, brújulas, estereoscopos, fotografías, niveles, relojes de sol, cintas métricas, fajas de señoras y caballeros, bragueros, suspensorios y cuanto se desee, todo asombrosamente barato.

LANCERIA, junto al CAFÉ DEL CENTRO.

JOAQUIN GONZALEZ GALLARDO,

MÉDICO CIRUJANO.

CONSULTAS DIARIAS, DE DOCE Á UNA.

CARMEN, NÚMERO 20.

Está ya fuera de duda que el señor delegado de Hacienda de la provincia se propone tratar al Ayuntamiento de Jerez como á un dominguillo. Por si alguna duda quedase, despues de sus famosos embargos, retenciones, etc., en la sesion que el miércoles celebró el Municipio se leyó un oficio de aquel funcionario, por el cual se dispone arrebatarle al Ayuntamiento el 3 por 100 de la recaudacion de consumos; disposicion absurda y autocrática que el Ayuntamiento rechazó, acordando se advirtiese al señor administrador de aquel impuesto que no se le reconocería ningun abono por el importe de tan arbitraria detencion. Además se dispuso consultar el caso con tres letrados, siendo para ello elegidos los señores Cerron, Pastor y Landero y Laqué. La verdad es que no solo el delegado, sino el gobierno que no lo desistaye, es culpable de las irritantes vejaciones que se están ocasionando al Ayuntamiento. Y sien lo esto así ¿qué esperanza queda?.... El tiempo acabará de quitar toda clase de dudas en ese y en otros asuntos que hacen imposible la administracion municipal.

Escrito lo anterior, recibimos anoche la Gaceta y en ella leemos que ha sido declarado cesante el señor delegado y nombrado para reemplazarle á D. Joaquín Ozores, que desempeña igual cargo en Albacete.

El gobierno ha obrado cuerdamente. El último párrafo de la carta de su corresponsal de Madrid, que ayer publica el Diario de Cádiz, tiene interés no solo por lo que afirma en la frase que aparece subrayada, sino porque quien la ha escrito es un conservador de cierta nota en la corte:

«El gobierno, dice, que aun con el auxilio nunca muy espontáneo del Sr. Sagasta, puede estar en minoría en el alto cuerpo colegislador, espera sin duda vencer las dificultades con el auxilio de los senadores palaciegos, ministeriales de todos los ministerios, y con el temor que han de tener las clases conservadoras á que se llegue á un rompimiento, tras del cual triunfe por completo la política radical, sin el contrapeso que hoy tiene en el gobierno, personificado en el Sr. Posada Herrera y en sus tres amigos particulares.»

«El negocio vinatero se halla encalmado, ignorándose aún el precio á que se cotizarán los mostos de tierras gordas: los de arena y demás de baja clase se cree sostengan los precios del año anterior. Algunas operaciones se han hecho, en el pasado Noviembre, de vinos finos; pero no ciertamente á muy lisongeros valores para los almacenistas.»

«En la secretaria de este gobierno civil se encuentra de manifiesto el expediente incoado para proceder á la ampliacion del cementerio de Jerez. Durante el término de ocho dias se oirán las reclamaciones de los que se consideren perjudicados con dichas obras.»

«Escriben de Torre del Mar con fecha del diez, que en la noche anterior fué tan

grande la helada, que no ha quedado nada libre de ella en el campo de Velez y Torre del Mar. Tomates, habas, cañís, batatas, todo en general se ha perdido, no oyéndose más que lamentos.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Hoy ha sido entregado al señor gobernador el reglamento del servicio de Higiene de la prostitucion aprobado por la seccion provincial de la Sociedad Española de Higiene. Dicho trabajo pasará en consulta á la Junta provincial de Sanidad. —Ayer se verificaron oposiciones en la Academia de Santa Cecilia, obteniendo terceros premios en la clase de violin, la Srta. D.ª Belen Gaona y D. José Centenart.»

«En la causa contra D. Juan Moreno Gallegos, con motivo de la publicacion de una hoja impresa, que se creyó injuriosa para D. Pedro Morez Rodríguez, diputado á Cortes, ha dictado la seccion segunda auto sobreseyendo libremente y declarando de oficio las costas. —Hoy ha sido entregado al señor gobernador el reglamento del servicio de Higiene de la prostitucion aprobado por la seccion provincial de la Sociedad Española de Higiene. Dicho trabajo pasará en consulta á la Junta provincial de Sanidad. —Ayer se verificaron oposiciones en la Academia de Santa Cecilia, obteniendo terceros premios en la clase de violin, la Srta. D.ª Belen Gaona y D. José Centenart.»

«En el tren-correo de ayer llegaron á Sevilla, los regalos que el Príncipe Imperial de Alemania ha hecho á los espadas que se encuentran en dicha capital, y que tomaron parte en la corrida de toros verificada en su honor en Madrid. El Sr. Gobernador civil ha hecho entrega de los referidos regalos á Currito, el Gallo y Almendro. Los regalos consisten en una soberbia sortija de oro y brillantes, con la corona y la cifra del príncipe, para Lagartijo; una sortija parecida á la anterior, para Currito; unos gemelos de oro, brillantes, perlas y rubies, para el Gallito; un afiler de oro y perlas, con la corona y la cifra indicada, para el Almendro, y unos gemelos de oro con turquesas y perlas para el Arbelini. La «Gaceta» ha publicado el siguiente real decreto: «De conformidad con lo propuesto por el ministro de la Guerra, con acuerdo del Consejo de ministros, Veugo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º Se crea una escala general de todos los sargentos segundos en el arma de Infantería, concediéndose el ascenso al empleo inmediato por el turno riguroso de esta escala, con excepcion de los que, con arreglo á las disposiciones vigentes, no estuviesen declarados aptos para ascender. Art. 2.º Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores que no se hallen conformes con el presente decreto. El ministro de la Guerra dictará las prevenciones oportunas para su inmediato planteamiento. Dado en Palacio á diez de Diciembre de mil ochocientos ochenta y tres.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, José Lopez Dominguez.»

«Frio.—Dice el «Porvenir» de Sevilla: «Desde hace cuatro días se viene sin

Segun noticias de «La Gaceta Universal,» en poder de los sargentos de carabineros presos por la cuestion de orden público en Cataluña se han encontrado documentos por demás curiosos, y que no dejan de ser instructivos: «Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

Segun noticias de «La Gaceta Universal,» en poder de los sargentos de carabineros presos por la cuestion de orden público en Cataluña se han encontrado documentos por demás curiosos, y que no dejan de ser instructivos: «Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

«Respetando el secreto del sumario—añade—podría la prensa oficiosa, la que tanto ha censurado al capitán general de aquel distrito, decir algo siquiera para satisfacer la opinion, pues la reserva hace surgir el aumento, y ya en algunos círculos se aseguraba que los papeles secuestrados no se refieren solo á sargentos, sino á gerarquías más elevadas.»

fuerzas muy desiguales, por voluntad y providencia de Dios Omnipotente ejercemos, nos tiene sumamente atentos y vigilantes para que los escándalos que entre los fieles por la corrupcion y fragilidad humana, es fuerza que sucedan: cuanto fuere posible se eviten ó minoren; y si algunos hubieren nacido, así mismo con toda brevedad y diligencia se destierran; porque á los que lo ocasionan causan manifiesta perdicion de pecado y á los que se dan peligro manifiesto; cuyo daño, segun lo que puede nuestro oficio Pastoral, sumamente nos duele, y el riesgo continuamente nos lastima. Antigua es la piedad de los fieles de Cristo para con su madre María Virgen Sacratísima, que juzgan y sienten haber sido su alma preservada y libre de toda mancha de pecado original, en el primer instante de su creacion é infusion en su cuerpo, con especial gracia y privilegio de Dios, por los méritos de Jesucristo su hijo, Redentor del linage humano y tanto, que en este sentido celebran y veneran la festividad de su Concepcion con solemne rito. Creció el número de estos devotos y asimismo este culto y veneracion despues que Sixto IV papa predecesor nuestro, de feliz recordacion la favoreció y amparó con apostólicas constituciones que el sagrado Concilio Tridentino no sólo reservó sino que mandó se observasen. Esta piedad y este culto se aumentó y dilató de nuevo con la Madre de Dios instituyendo con aprobacion de los Romanos Pontífices con este nombre de Concepcion la religiosa orden y las cofradías concediendo las indulgencias en tal manera, que allegándose á esta sentencia las más célebres universidades, ya casi todos los católicos la abrazan. Y porque de la ocasion de la contraria sentencia en los sermones, lecciones y actos públicos conviene á saber, que la dicha Sma. Virgen María Sra. Ntra. fué

vincial en ella de la Andalucía, que á la sazón estaba en Roma y suplicado á su Beatitude, se dignó nuestro muy Santo Padre conceder la gracia poniendo de su beatísima mano al pie de la suplica el ita, con que acostumbran señalar sus concesiones los pontífices y por mano del reverendísimo Padre Provincial se logró y remitió la que se imprimió entonces; y en el año de 1740 por acuerdo de dicha ciudad se reimprimió para perpetuar la memoria de tan apreciable y singular concepcion que gozan todos los contenidos en el memorial y los suyos de primero y segundo grado. La bula del señor Alejandro VII á favor del misterio de la Concepcion Purísima fué expedida y publicada el año 1661, indicion 13 dia 11 de Diciembre año 7.º del pontificado de dicho Sumo Pontífice y fué publicada y fijada en las Puertas de San Juan de Letran y de San Pedro y de la Chancillería Apostólica y á la vista del campo de Flora como es costumbre, por Andrés Castrucho cursor de su Santidad. Y por no privar á la jerezana devocion de este gusto, aquí va la Bula copiada como se imprimió en Roma en la imprenta de la Cámara Apostólica, dicho año de 1661, y es así:

INNOVACION de las constituciones y decretos que han salido en favor de la sentencia que afirma ser la alma de la bienaventurada Virgen Maria en su creacion é infusion en su cuerpo, preservada del pecado original, hecha por N. M. Santo Padre Alejandro por la Divina Providencia Papa VII. Alejandro, Papa VII para perpétua memoria. El cuidado de todas las Iglesias, que aunque con méritos y

con la mancha comun de la culpa original, que los demás hijos de Adan contraemos sino que desde el primer instante de su Concepcion fué siempre limpia y pura y bella, agradable y santa á los ojos de Dios nuestro Señor, poniéndonos en este sentir piadoso el considerar y conocer ser tan antigua en estos Reinos Católicos, la devocion de este misterio soberano, pues desde la predicacion del Apóstol Santiago se celebra en ellos su fiesta, que hoy tiene oficio particular aprobado por la Santidad de Sixto IV de felice recordacion, el cual, y Julio II, promulgaron muchos elogios en alabanza de los devotos de esta purísima y Santa Concepcion. Y desde aquellos tiempos hasta los presentes han concedido los Sumos Pontífices grandes indulgencias á las Iglesias, Imágenes, y fiestas de las fundaciones de Religiosas con su invocacion y título á que nos instiga tambien el hallarse esta nobilísima ciudad entre las demás con singular empeño á esta devocion: teniendo (sin duda con soberana disposicion) por timbre y armas las aguas del mar que en comun sentir de las sagradas plumas, son representacion de esta Santísima Señora en su Concepcion dichosa, instándonos tambien la debida imitacion de su especial Patrono y Abogado, el glorioso San Dionisio Areopagita, tan aclamador de las grandezas de esta celestial Señora, que llegó á decir: La adoraria por Dios, si las luces de la fé no se lo prohibieran. Y deseando hacer algun obsequio á tan gran Reina, en el desempeño de tan grandes, estrechas y singulares obligaciones, postrados humildemente ante la Real presencia de Jesucristo Sacramentado y de la misma soberana Sra. Maria Santísima, invocada en su milagrosa Imagen de Consolacion, en este Real convento del glorioso Patriarca Santo Domingo, votamos y juramos á Dios Todopoderoso, por estos Santos cuatro Evangelios,

tiendo en esta localidad, como hace muchos años no se conocía.

El termómetro ha bajado hasta 5' bajo cero, mientras que el barómetro ha subido, como sucedió ayer, 774 milímetros, cuyos datos hemos podido comprobar en el acreditado establecimiento del Sr. Gasquet.

Los fenómenos y casos á que ha dado lugar tan baja temperatura en esta capital son muchos y curiosos.

El Guadalquivir ha arrastrado gran número de trozos de hielo de ocho á diez centímetros de espesor; los depósitos de aguas colocados en las azoteas de las casas; los derrames de fuentes; los pequeños charcos formados en los paseos, jardines y huertas; las albercas y cuantos depósitos de agua permanecen al aire libre, presentaban congeladas sus capas superiores que resistían fuerte presión. En la mayoría de las casas no funcionaban los grifos dedicados al repartimiento del agua por haberse solidificado la que contenían las tuberías. La casi totalidad de las plantas que los aficionados cuidaban en tiestos ó macetas en las azoteas las han quemado las fuertes heladas; igual perjuicio han sufrido los jardines y huertas de las cercanías, ascendiendo á muchos miles de reales el perjuicio que algunos dueños de aquellas fincas han sufrido.

También los naranjos y olivos se han resentido mucho de tan baja temperatura que se hace más sensible por la falta de lluvias, no obstante lo avanzado del otoño.

Un inglés aficionado á estadística ha tenido la paciencia de contar el número de pelos de la cabeza humana.

Y encontró que la superficie de la cabeza humana era, poco más ó menos, de 120 pulgadas cuadradas, recubiertas de 127.920 pelos.

¡Es contar!

Proponemos al inglés otro problema de pilología ó pilimetría un poco más difícil que el resuelto.

Contar los pelos de la mayoría de nuestros políticos.

Escriben de New-York, que la semana pasada celebró el banquete anual á asociación de hombres gordos de Connecticut. En dos horas comieron los 50 miembros de la asociación 48 kilos de platos típicos; 8 cestas de ostras, 300 pollos, 1 barril de patatas, 300 libras de pescado, 150 cangrejos de mar y 409 mazorcitas de maíz.

El nuevo presidente de la asociación pesa 250 libras.

Después del banquete se pesaron todos los socios, ganando el premio ex-alderman, que pesa 301 libras.

Dice el «Eco de Ceuta»

«En estos últimos días ha visitado esta Plaza un Secretario de la legación china, residente en Madrid que vino, según se asegura, á examinar el estado de los asiáticos, que cumplen condena en este establecimiento penal.

Un ólvio del sitio en que dejara el portamonedas, que encerraba sus fondos, ascendentes á unas 254 pesetas, le hizo creer que había sido víctima de un robo y se dice que dió conocimiento del hecho por telégrafo, reclamando el envío de nueva suma, pero desvanecido su error y apareciendo el anhelado objeto en el lugar, en que sin duda había sido con anterioridad por su dueño colocado, es indudable, que á fuer de buen diplomático, y también, por telégrafo, devolvería á esta hospitalaria población una hora, que tan solo una ligereza, pudo poner en peligro.

—En las provincias de Shiadna y Haha, fecundadas por la lluvia, han empezado las operaciones agrícolas.

—El gobierno del Sultan ha impuesto cuarenta reales de multa á cada vecino de Larache, para reintegrar el valor de los efectos robados en unos almacenes de lana pertenecientes á súbditos italianos.

Al dirigirse el arzobispo de Valencia, señor Monescillo, á Carlet con objeto de administrar la confirmación, fué sorprendido por un temporal de aguas al vadear el río que hay entre aquella villa y el pueblo de Catedau, y hubiera sido arrastrado por las aguas sin el oportuno auxilio del cabo de la Guardia civil de aquel puesto, D. Eduardo Oliver, que le acompañaba. El prelado lo puso en conocimiento de la superioridad, que le concedió al antedicho cabo el grado de sargento segundo del ejército.

Biblioteca.—Está á punto de terminar el decorado de la magnífica biblioteca del Senado construida en la planta baja del palacio, en un salon paralelo al de conferencias.

La biblioteca es de hierro dulce, de orden gótico y consta la estantería de 1.550.000 piezas próximamente.

Lo estantes son de tres cuerpos, en su mayoría de chapa repujada con todo el molduraje de chapa hueca hecha á martillo.

Es la primera en su clase construida hasta el día y ofrece un golpe de vista sorprendente por su riqueza y buen gusto.

La artística y grandiosa biblioteca se ha construido por obreros españoles dirigidos por el maestro Asina, también español.

¡Dejad á las señoras decidir! En todas las cosas relacionadas con las gracias y embelesos del tocador el gusto delicado de las señoras debe consultarse. Un caballero, por ejemplo, hace uso de la perfumería no para darse placer á sí mismo, sino para hacerse agradable á los ojos del bello sexo. Ergo, nunca debe hacerse uso de un perfume el cual ellas no aprueben. Sobre este punto las hermosas de este lado del océano han decidido unánimemente. Preguntad á cincuenta señoras sucesivamente cuál de los perfumes consideran el más delicado, mas puro, mas salubre y mas permanente en fin, en todos respectos el mas deseado; y cuarenta y nueve de ellas dirán: el Agua Florida de Murray y Lanman. Aun hay algunas cuestiones de gusto pendiente tocante á cosas del tocador, pero esta no es una de ellas. Las señoras la han decidido juiciosa y finalmente.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva-York.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C.ª, en Barcelona. 594

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13.

Transcripciones de matrimonios.

D. Fernando Cendal Noya con D.ª María de la Concepcion de Poli y Alonso.

D. Domingo Parra y Ramos con D.ª Francisca Sanchez.

D. José Rubio Martinez con D.ª Amalia Valle Jimenez.

D. Francisco d. Paula Gutierrez Jimenez con D.ª Agustina Rodriguez Duran.

D. José Jarquin Romero con D.ª Josefa Santiago Martinez.

D. Eduardo Ferraro Rodriguez con D.ª Maria del Pilar Roquero y Cantero.

Nacimientos.

José Lluch y Carles.

Defunciones.

Ninguna.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 12 Y 13.

Transcripciones de matrimonios.

Ninguna.

Nacimientos.

Maria de los Angeles Borrego y Ortega.

Isabel Carrasco Bernál.

Isabel Romero Colchon.

Miguel Lopez Romero.

Isabel Cabrera y de la Cruz.

Maria Josefa Barrero Martinez.

Defunciones.

D. Manuel Pomar Landra.

D.ª Isabel Perez Dominguez.

D. José Iglesia Fernandez.

D.ª Ana Ruiz Carrasco.

D.ª Maria de la Concepcion Reimondez Mateos.

D.ª Maria de los Dolores Reimondez Mateos.

D.ª Maria Lorenzo Rendon.

D.ª Josefa Ibañez Tirado.

D. Francisco Ortega Garcia.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA

Reses degolladas el día 13.

Table with 4 columns: Reses, Peso, Precio, and other details for various types of livestock.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES

DIA 12 DE DICIEMBRE.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0.—Mujeres, 2.—Niños, 0.—Total, 2.

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes del día anterior. 160

Entrada en el día de la fecha. 10

Total. 170

Baja por curados. 1

Idem por fallecidos. 3

Existencia que queda. 166

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 25

Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 72

Nodrizas que se pagan de este capítulo. 24

Transeantes socorridos. 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 267

Entrados en el día de la fecha. 4

Total. 271

Han salido. 2

Quedan. 267

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

El Excmo. Ayuntamiento ha acordado en sesión de 3 del actual, abrir de nuevo el cange de los documentos justificantes de las deudas llamadas á la unificación y amortización, por los valores municipales que han venido emitiéndose, señalando de plazo para dicha operacion, hasta el 31 de Enero próximo en que quedará cerrado definitivamente.

Lo que se hace público, para conocimiento de las personas á quien pueda interesar. Jerez de la Frontera 13 de Diciembre de 1883.—José de Bertemati.

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Terminada la exhumacion de los cadáveres que fueron sepultados en nichos y otros enterramientos, desde 1.º de Julio de 1872 á 30 de Junio de 1873, cuyos arriendos no han sido renovados; se advierte á las personas interesadas que hasta el 31 del presente, pueden recoger en el Cementerio general las lápidas que cubrieron las citadas sepulturas, que le serán entregadas durante dicho plazo, por el Sr. Capellan del Establecimiento. Jerez 13 de Diciembre de 1883.—José de Bertemati.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Francisco.

MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—San Nicasio Ob. y Cps. Ms.

MAÑANA.—San Valeriano Ob.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 12.

Si la conciliación cuajara, no podría quejarse el nuevo partido de estar pobremente representado en la prensa; pues en la actualidad se publican los siguientes periódicos que todos ellos entrarían en esta amalgama:

El Siglo; órgano del general Martinez Campos.

La Gaceta Universal; centralista.

La Iberia; fusionista, y el representante autorizado del señor Sagasta.

El Constitucional; su nombre lo indica. Director y propietario señor Arroyo.

El Correo; fusionista, órgano del señor Ferrer.

Eco Nacional; izquierdista, recibe las inspiraciones del señor ministro de Fomento.

Las Novedades; izquierdista, amigo de ministro de Gracia y Justicia.

El Imparcial; izquierdista, órgano del señor Gasquet.

El Eco de Madrid; fusionista.

La Alianza; partidario de la conciliación.

El Progreso; defensor de la solución de la izquierda y amigo del señor Márto.

El Diario de la Tarde; tiene la misma significacion política que El Progreso.

La Izquierda Dinástica; fundado y dirigido por el señor Fiori.

El Adelante; izquierdista.

La Reforma. Su primer número se publicó anoche, áun cuando no lo hemos recibido. Sabemos que es un periódico izquierdista, que proclama la Constitución de 1869 y que se supone recibe las inspiraciones del señor ministro de la Guerra.

La Libertad; izquierdista, sucesor de El Norte, que era el órgano del ministro de la Gobernacion.

La Correspondencia Militar; defensor de los proyectos del ministro de la Guerra.

El Pabellon Nacional; fusionista. Total, 18.

—Los ministros guardaron sobre los detalles del Consejo una completa reserva. Súpose, si embargo, que la cuestion política fué tratada con gran alteza de miras, y que el Sr. Posada Herrera la planteó desde el primer momento en términos que anoche era el objeto de grandes elogios por parte de los ministros, ya procedentes de la izquierda, ya del matiz mas conservador.

«La conciliación siempre la he considerado como un hecho—parece que dijo el respetable Presidente del Consejo resumiendo su pensamiento;—podremos ser vencidos, pero siempre caeremos con la bandera de conciliación en nuestras manos.»

Como último detalle diremos que los Sres. Suarez Inclán y Ruiz Gomez no hicieron objecion alguna al leerse los párrafos políticos del Mensaje, por mas que otra cosa tuvieron verdadero empeño en propalar ayer los fusionistas.

Concluimos diciendo que el discurso quedó aprobado por unanimidad.

—Después de acordar la candidatura para la mesa del Senado, que en otro lugar publicamos, y de resolver otros expedientes de menor importancia, los ministros se separaron.

Media hora después todo Madrid sabia que el gobierno habia aprobado por unanimidad el discurso redactado por el señor Moret, y, por tanto, que la conciliación entre los elementos liberales podia considerarse como un hecho.

—Como era natural, el Circulo de la Izquierda vióse mucho más concurrido y animado que de costumbre.

La impresion general no pudo ser más satisfactoria. La inmensa mayoría de los socios se congratulaba del feliz término de las negociaciones llevadas á cabo para la formación de un solo partido bajo la base é ingreso de todas las fuerzas liberales y monárquicas del país, algunos reservaban su opinion hasta conocer los términos del Mensaje, y, otros, en número muy escaso, juzgaban que el gobierno habia pospuesto en parte las conveniencias del partido al patriótico deseo de una honrosa transacción.

También ofreció alguna animacion el Casino democrata progresista: Aquí las impresiones eran distintas, si bien no se ocultaba que eran inspiradas, en gran parte, por el daño que naturalmente ha de causar á los partidos avanzados la union de los elementos liberales y democráticos dentro de la monarquía.

Los que se suponen mejor informados del pensamiento del Sr. Ruiz Zorrilla, afirmaban que, si el Mensaje se redacta en la forma indicada por la prensa, el jefe de los progresistas republicanos no variará de actitud ni de conducta, y que el manifiesto que publicará en cuanto conozca aquel documento diferirá poco del que hubiera aparecido hace ya algun tiempo, á no haber esperado la solución del problema político.

—La reunion de la mayoría se celebrará probablemente el 14, entregándose á una comision nominadora la designacion de los candidatos para la presidencia, vicepresidencias y secretarías del Congreso.

Es la opinion más generalizada que se dejará á las oposiciones el cuarto vicepresidente, en cuyo caso los conservadores obtendrán este puesto y el de cuarto secretario.

Para la primera vicepresidencia indicábase al Sr. Leon y Casillo.

—Dícese que el señor duque de los Castillejos irá de ayudante del general Pavía al ejército del Norte.

—El general Concha llegó á Madrid ayer por la mañana y por la tarde estuvo en palacio donde celebró una conferencia con el rey.

EXTRACTO DIARIO DE LA GACETA.

La Gaceta del día 12 contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Decreto disolviendo la Junta central organizadora de la Exposición Española de industria y artes y encargando su cometido al ministro de Fomento.

—Otro nombrando presidente del Tribunal de Cuentas del reino á D. José Luis Albareda.

GRACIA Y JUSTICIA.—Decreto aprobando los aranceles judiciales para los negocios civiles.

GUBERNA.—Decreto disponiendo que don José Gutierrez de la Concha cese en el cargo de general en jefe del ejército del Norte.

FOMENTO.—Reales decretos admitiendo á D. Juan Facundo Riaño la dimision del cargo de director de Instrucción pública, y nombrando en su lugar á don José Fernandez Jimenez.

—Reales órdenes nombrando el tribunal de oposicion á la cátedra de Historia Natural de la Universidad de Sevilla, mandando que se provea por oposicion la de Geodesia de la Universidad de Barcelona, y publicando los programas que han de servir para las oposiciones á las escuelas públicas.

GOBERNACION.—Real orden declarando improcedente un recurso de alzada interpuesto por D. Emilio Ramirez.

ÚLTIMA HORA.

Boletín autográfico de la Agencia Fabra Lisboa 12.—La reina de Inglaterra obsequió el lunes último con un banquete en Windsor al príncipe heredero de Portugal.

Ayer fué convidado éste en el palacio del príncipe de Gales.

Viena 12.—Los principales jefes del partido radical sérvio, han sido condenados á diez y ocho años de presidio.

Dublin 12.—Se ha celebrado un banquete con motivo de la entrega de las 38.000 libras esterlinas (unas 950.000 pesetas) que produjo la suscripción para Irlanda.

A los postres el Sr. Parnell habló de los agravios de Irlanda y declaró que su actual generacion estaba muy decidida á dejar á sus descendientes un indiscutible derecho á su independencia nacional.

El discurso del Sr. Parnell ha sido muy aplaudido.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 12 de Diciembre de 1883. Terminado el gran Consejo de ministros á las seis y media de la noche, conocido su unánime acuerdo, aprobado el mensaje y hecha la conciliación, se notaban anoche en los círculos políticos, donde habia extraordinaria animacion, mayores dudas, nuevos recelos, algo así que no podia explicarse, disgusto y malestar en el elemento de la izquierda, satisfaccion y contento entre los fusionistas, reprimendas para los ministros demócratas por parte de los elementos republicanos y mucha confusion en el desenvolvimiento político de estos tiempos.

La conciliación es imposible, decíamos hace mucho tiempo haciendo coro á la opinion pública, no es posible término medio en que hayan de encontrarse las partes contratantes, porque ambas renunciarían á su dignidad política, olvidando sus terminantes compromisos, puesto que la exigencia de la opinion y los principios de gobierno están por encima de los deseos de poder con el pretexto de conciliación.

La izquierda lo ha venido declarando hasta el último momento,—nosotros no cederemos ni un átomo de nuestro programa, sufragio y revision sin mistificaciones—esto lo ha dicho hasta ayer.

El Sr. Sagasta decía,—me encuentro animado de propósitos conciliadores, pero que no se pretenda de mí ni una sola abdicacion, porque no la haré jamás—esto ha sostenido hasta ayer.

«De parte de quién ha estado la humillacion y la falta de carácter?»

En el círculo de la calle del Lobo lo decian anoche terminantemente; hemos sido engañados, decían á coro muchos izquierdistas, cuyo disgusto y malestar eran profundos.

La opinion general conviene en que los resultados de tanto cabildeo y conferencia han dado una completa victoria al Sr. Sagasta, que ayudado por el Sr. Martos ha conseguido ser el jefe del partido liberal.

Sin embargo, los recelos, las desconfianzas y las dudas existirán siempre entre los hombres políticos que formaron esa amalgama de ideas y de procedimientos, secretas discordias, odios inferiores, ideales opuestos, minarán el edificio político levantado por los hombres públicos de la situacion dominante.

Ayer se acordó la mesa del Senado: presidente, duque de la Torre; vice presidentes; Mosquera, Pelayo Cuesta, Moreno Benitez, Ruiz Dana; Secretarios, Abascal, España y marqués de Puerto Seguro.

En el Consejo de hoy se hará la combinacion de senadores vitalicios y se convendrá en la comision nominadora para la mesa del Congreso así como para la comision que ha de informar el discurso de la corona, las cuales quedarán acordadas en principio en la reunion de la mayoría, que tendrá lugar el viernes por la noche en el palacio de la Presidencia; la de senadores tendrá lugar al día siguiente.

El día ha sido de tanta animacion como ayer; los círculos políticos, el salon de conferencias, las casas de los hombres

públicos, la presidencia y todos los centros políticos se han visto muy concurridos.

El Consejo ha empezado á las tres y media y no ha concluido todavía; sin embargo, podemos adelantar los siguientes detalles: el ministro de Estado dará cuenta de un telegrama del duque de la Torre en que acepta la presidencia del Senado y anuncia su llegada á Madrid el día 17.

Combinacion de senadurias vitalicias; muchos candidatos para 26 vacantes.

Reunion de las mayorías en la Presidencia; á las nueve de la noche del viernes la de diputados fusionistas é izquierdistas; á la misma hora del sábado la de senadores.

Algunos asuntos administrativos. El Sr. Sagasta conferenciará después con el Sr. Posada, á quien aguarda en su despacho de la Presidencia, conferenciando con el Sr. Becerra.

Esta noche probable reunion de ex-ministros fusionistas en casa de Sagasta.

La opinion general sigue atribuyendo una abdicacion de sus príncipe á la izquierda y un triunfo del Sr. Sagasta. Se considera desairada la situacion de Márto.

BUQUES Á LA CARGA.

C.ª HAVRAISE PENINSULAIRE

DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA EL HAVRE Y AMBERES

DIRECTAMENTE.

El vapor francés CONSTANTIN, capitán Legozian, saldrá para dichos puertos el 14 de Diciembre.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para el Havre y París.

Su agente en Cádiz, D. E. Collet, calle de Antonio Lopez, núm. 11.

COMPANÍA DE TRASPORTES

MARÍTIMOS.

Servicio fijo y mensual entre nuestro puerto y los de Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas, Montevideo, Buenos-Aires, Rosario de Santa Fé y San Nicolas.—Prestan este servicio los vapores grandes y magníficos vapores de 1.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza FIVALLER, CLARIS, y SOLIS.

Para los citados destinos saldrá del 16 al 18 de Diciembre, á las cuatro de la tarde el nuevo y de gran porte vapor español, RIVALLER.

admitiendo carga y pasajeros. Estos vapores reúnen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes camaros sobre cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en 3.ª clase.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la Fonda de emigracion y por cuenta del Gobierno argentino. Serán también conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan.

Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán de vapor durante la travesía.

Consignatarios, Sres. Horacio Alcon y C.ª

Aduana, 16.

COMPANÍA CATALANA

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.

El día 24 de Diciembre, á las cuatro de la tarde, saldrá el acreditado y de gran porte vapor

CASTILLA,

para Puerto-Rico, Habana y Nueva Orleans, con escala en Santa Cruz de Tenerife, y Las Palmas, admitiendo carga y pasajeros en sus espaciosas y ventiladas camaros.

Consignatarios, Aduana 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

VAPOR EMILIA

ENTRE GADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 14. 10 15 de la mañana. 11 15 de la mañana. 12 30 de la tarde. 1 30 de la tarde. 2 30 de la idem. 3 30 de la idem

SÁBADO 15.

11 15 de la mañana. 12 15 de la mañana. 1 30 de la tarde. 3 30 de la tarde. 0 0 de la idem. 0 0 de la idem.

TEATRO DE ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las siete y media.—La zarzuela en dos actos, «Marina».—La zarzuelita en un acto, «Tocar el violon».—Galería alta, 75 céntimo—Idem baja, 50 céntimos.

**Arrendamientos.**

**DEHESAS**

Desde el día de San Miguel de 1884 se dan en arrendamiento las dehesas colindantes, término de esta ciudad, denominada LA GINETA y BARRANCOS. Constan de 1435 aranzadas de magníficos pastos con agua abundante.—Para tratar de su ajuste, en la calle Larga, núm. 10. 26—2

Se arriendan tres partidos de casa en muy buenas condiciones y muy arreglados de precios, en la calle de los Valientes, núm. 4.—En la misma informarán. 8—8

Se arriendan desde luego: Una casa calle Cruz Vieja, núm. 6. Una accesoria correspondiente a la misma.

Darán razón en la calle Juan de Arca, núm. 1.

Desde ahora se alquilan el partido principal de la casa número 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas a la plaza de Plateros, y una bodega de 90 botas de asiento, con buen pozo, cuadra y sitio para cocer dos ó tres carruajes, en la plaza de San Sebastian, núm. 9.

Para saber sus últimos precios y condiciones, en la misma plaza de San Sebastian, núm. 8, de una á cuatro de a tarde. todos los días. 13

**DEHESA.**

Se dá en arrendamiento desde esta fecha, la dehesa nombrada PUERCO FRONTINO. Dará razón D. Miguel Romero Leal, calle de Francos, núm. 20.

Se arrienda el local que ocupaba el almacén de muebles en la calle Honda, esquina á la de Naranjas.—Informarán, Naranjas, 1. 40

Se arrienda desde ahora en adelante una bodega de 66 botas de asiento, en la calle Colores, entrando por la de la Justicia.—Informarán, Naranjas, núm. 1. 41

**ALMONEDA.**

En la Academia de Música, de diez á cuatro de la tarde, se venden varios muebles y útiles sobrantes. 7

**A VISO IMPORTANTE.**

GRAN DEPÓSITO

DE

**CARBON DE CAÑA**

DE CLASES SUPERIORES.

En la calle Caballeros, núm. 35, se venden de las clases y á los precios siguientes:

- Acebuche. . . . . 6'25 rs. arroba.
- Chaparro. . . . . 5'75 » »
- Quejigo. . . . . 5'25 » »

Por arrobas aumenta medio real en cada clase y es de cuenta del comprador el trasportarlo.

Tambien se venden maderas para carros, carrretas y para toda clase de aperos de labor.

**CALLE CABALLEROS, NÚMERO 35.**

**JARDIN**

calle GRAVINA (antes Cantarranas).

**FRANCISCO GAMEZ É HIJO SEVILLA.**

Aviso á los señores aficionados á la floricultura y arboricultura.—Se encuentra disponible una magnífica colección de plantas de adornos de jardines y paseos, como para cierrros y salones, entre ellas una gran colección de PALMERAS y muchas clases de arbustos y árboles y un gran surtido de EUCALIPTUS GLOBULUS, á un metro de altura. Muchas variedades de semillas para sembrar todas en esta época. 37

**Nuevas Bombas**

DE VÁLVULA

Estas bombas son de gran utilidad en las bodegas; una vez llamadas basta cerrar una llave y puede sacarse vino de otros cascos sucesivos sin mas que volver á abrir la llave. No se descomponen y se construyeron en el establecimiento de D. José Torres, calle de San Cristóbal.

En el referido establecimiento se confecciona toda clase de útiles de bodega. 8

**CAÑETE DENTISTA**

Calle de Doña Blanca, núm. 12.

**PIANO.**

Se desea comprar uno, que esté en buen estado y que su precio no sea muy crecido.—Recibe los avisos en la calle de Sevilla, núm. 32, el Sr. Alcázar. 19

**CRÉDIT VIAGER**

(CRÉDITO VITALICIO.)

FUNDADO EN 1854.

Fondo de garantía 32 MILLONES DE PTAS. Seguros realizados 241 MILLONES DE PTAS. Seguros pagados. 42 MILLONES DE PTAS.

DOMICILIO SOCIAL: 92, RUE RICHELIEU, PARIS.

PÓLIZAS DE 1.000 PESETAS REEMBOLSABLES POR SORTEO Á 10.000 PESETAS. DE UNO Á SETENTA AÑOS.

El suscriptor tiene la seguridad de recibir tantas veces 10.000 pesetas como contratos haya suscrito. Por cada póliza de 10.000 pesetas, el suscriptor puede pagar á su eleccion, ó una prima única de 1.050 pesetas (de esta suma 50 pesetas se aplican á derechos de timbre y de contrato) ó 20 primas anuales de 80 pesetas cada una, pagaderas la primera al suscribirse y las demás anualmente, con la facultad para el suscriptor de anticipar los pagos, obteniendo el beneficio de un descuento de 3 1/2 por 100 anual sobre las cantidades que anticipe.

Los suscritores que opten por el abono de 80 pesetas anuales tienen el mismo derecho al sorteo que los que hayan satisfecho 1.050 pesetas de una sola vez. Al salir premiadas sus pólizas, se les reembolsarán 10.000 pesetas, descontando las primas que adeuden. Todos los contratos son reembolsables á 10.000 pesetas por medio de sorteos anuales ajustados al cuadro que acompaña á cada póliza. Los sorteos se celebran el 1.º de Julio de cada año en el domicilio social del CRÉDIT VIAGER. El pago de las pólizas premiadas se verificará el 1.º de enero de cada año. Todo portador de una póliza puede asistir al sorteo. El primer sorteo se verificó el 1.º de Julio de 1882, siendo reembolsadas el 1.º de enero de 1883 las pólizas premiadas. El segundo sorteo se verificará el 1.º de Julio de 1883. La suscripción a estas pólizas no exige ninguna formalidad ni presentación de documento alguno, siendo al portador y trasmisibles á voluntad de su dueño.

Además, en todo tiempo el CRÉDIT VIAGER podrá, á petición del suscriptor, comprarle su póliza. El precio de compra comprenderá el total de las sumas pagadas por el suscriptor aumentado de los intereses calculados á razón de 3 1/2 por 100 al año. EL CRÉDIT VIAGER está tambien autorizado á prestar á los suscritores, previo reconocimiento de los títulos, á razón de un 5 por 100 de interés anual, hasta el 90 por 100 del valor de sus pólizas; es decir, hasta el 90 por 100 del total íntegro de las cantidades pagadas con el aumento de los intereses á razón de 3 1/2 por 100 al año.

El suscriptor de una póliza sobre la cual se haya hecho un préstamo, conserva todos sus derechos á los sorteos y reembolsos de 10.000 pesetas. El CRÉDITO VITALICIO ha sido fundado por Decreto de 29 de marzo de 1854. En virtud del art. 3.º del mismo está obligado á presentar cada semestre un extracto de su situacion al Gobierno, bajo cuya vigilancia opera.

Las pólizas del CRÉDITO VIAGER tienen en todo tiempo, como garantía de su reembolso, inmuebles, acciones del Banco de Francia, préstamos hipotecarios, bonos del Tesoro y fondos públicos. La Compañía es propietaria, entre otros inmuebles, del magnífico Hotel Continental de París.

Por medio de las pólizas de seguro reembolsables de 10.000 pesetas, todo suscriptor ó sus herederos recibirán el importe íntegro de las expresadas 10.000 pesetas, no habiendo desembolsado más de 1.050 pesetas ó 20 anualidades de 80 pesetas. Por 10 pólizas por las cuales habrá satisfecho 10.500 pesetas ó 20 anualidades de 800 recibirá 100.000.

Por 100 pólizas que le habrán costado 105.000 pesetas ó 20 anualidades de 8.000, recibirá UN MILLON de pesetas. El suscriptor puede pagar á su eleccion 1.050 pesetas de una vez ó 20 primas anuales de 80 pesetas. En uno y otro caso tiene los mismos derechos al sorteo anual y al reembolso de 10.000 pesetas.

Para prospectos y detalles, dirijirse

AGENCIA GENERAL DE ESPAÑA. Fuencarral, 18, entrésuelo, MADRID. EN JEREZ, SR. D. V. CARVAJAL, CORRESPONSAL, ZARAGOZA, NÚM. 17.

**VENTA DE GRANOS**

En el almacén de la calle de Ponce de Leon se venden de todas clases de granos por cuenta del labrador, y al por menor, desde las doce de la mañana á las dos de la tarde p—6—56



**MÁQUINAS DE COSER.**

En la Corredera, núm. 6, barbería, se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses.

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**RAQUIN**  
 No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada, sola, ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Fiejos mas tenaces. Muy útil igualmente como preservativo.  
 Exíjase la firma de RAQUIN. Depósitos, en PARIS, en casa de FUMOUCHE, ALBESPEYRES, 78, Rue, Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

**ENFERMEDADES VENÉREAS Y SIFILITICAS**  
**LAS CÁPSULAS PERUVIANAS Y LA ESENCIA DE ZARZA DEL DR. BORRELL**

Son el remedio más pronto, seguro y agradable para curar las Purgaciones y Flujos blancos por mas rebeldes é inveterados que sean.—16 reales el frasco de 75 cápsulas y 4 rs. el frasco de zarza.

**EL ROB DEPURATIVO YODURADO del Dr. BORRELL**

Es el más eficaz remedio para curar radicalmente las llagas, bubones, berrugas, manchas de la piel, dolores, caries de los huesos, úlceras de la boca y garganta, y en fin, para todas las enfermedades de origen Venéreo y las produidas por el mercurio.—24 reales botella.  
 Depósito general: Borrell hermanos, Conde del Asalto, 52, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos.  
 JEREZ: Droguería de Ild. fons Vargas y en las principales boticas y droguerías.

**PRECIOS DE COMISIONISTA.**

**D. BERNARDO GUNDERSEN**  
 dueño exclusivo de la Gran  
**JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**  
 y almacén al por mayor y menor de  
**Joyas, Relojes, Óptica y Bronces de lujo.**  
 PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7.  
 — CADIZ —  
 por su conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al  
 PRECIO DE COMISIONISTA.  
 JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**FRAGANCIA IMPERECEDERA**



**AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.**

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocado, el Pañuelo y el Baño.  
 Preparado solamente por sus dueños,  
**LANMAN y KEMP,**  
 NUEVA YORK.  
 Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

Papel pautado, sistema Iturzaeta,  
**PLUMAS METALICAS**  
 DE EGUREN.

Librería calle Larga, núm. 33.

**JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO ALOMAR.**

Nuevo jarabe escrupulosamente dosificado, que es considerado por eminencias médicas como la preparacion más racional para combatir la tuberculosis, linfalismo, raquitismo, escrofulismo, debilidad y varias afecciones del pecho. Su uso nunca cansa á los enfermos, condicion en extremo ventajosa, tratándose de un producto que generalmente debe tomarse por espacio de algun tiempo.  
 De venta en todas las farmacias.—Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada núm. 20.—Barcelona. 12

**INTERESANTE**

Habiéndose instalado en esta ciudad D. Rafael de Zúñiga y Pineda, representando la casa de la acreditada fábrica de pianos de D. Luis Piazza, de Sevilla, anuncia á este ilustrado público de Jerez, la nota de precios de los referidos instrumentos que tiene en su casa calle Misericordia, núm. 5 con el objeto de que aun las clases menos acomodadas puedan adquirir un buen piano sin necesidad de desembolsar de un todo su importe.  
 Además dá lecciones de música y es afinador de pianos.

**NOTA DE PRECIOS.**

	Al contado.	A plazos.
1.º—Piano vertical de 7 octavas, dos y tres cuerdas.	3.500	3.700
2.º— Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, consolas, tapa cilindro.	4.200	4.400
3.º— Id. Id. de 7 octavas, tres cuerdas, máquina con apagadores por debajo, pedal celeste, consolas, dos atriles, dobles caudeleros, modelo mayor.	5.300	5.600
4.º—Piano oblicuo, de 7 octavas y tres cuerdas, tres barras y placa corrida de hierro dulce, mecanismo perfeccionado, pedal celeste, consola, dos atriles, dobles caudeleros, modelo rico.	6.300	6.600
5.º—Piano alemán cuerdas cruzadas y armozon de hierro Id. de Erard, de Paris, 7 octavas.	7.500	7.600
	6.500	6.900

Tambien hay pianos manubrios, desde 3.000 en adelante.  
 Se aquilan pianos á precios convencionales. 30—11

**GARGANTA VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Contra las Enfermedades de la Garganta de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.  
 PRECIO: 12 REALES.  
 Exíjase en el paquete la firma Adh. DETHAN, 7, Rue de Valenciennes, PARIS.

**LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS**  
 Librería Larga, núm. 33.

**GORDALES.**

En el antiguo despacho de aceitunas, calle de la Doctrina, núm. 4 (bodega), se acaba de recibir una nueva partida de las legítimas gordales, á los módicos precios de 5 y 6 rs. el medio.  
 Estas sí que son muy especiales, pues no están cocidas ni en Reina, como le llaman, sino con su verdadero gusto.  
 Horas de despacho: de once á seis de la tarde.